



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 59

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados **SONIA MAYORGA LÓPEZ, ESTHER GARCÍA ANCIRA, GUILLERMINA MEDINA REYES, SUSANA JUÁREZ RIVERA, EDNA RIVERA LÓPEZ, CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL, ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA, ULISES MARTÍNEZ TREJO y ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, siendo las **veinte** horas con **tres** minutos, del día **dos** de **octubre** del año **dos mil veinte**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de las siguientes Actas: **Número 56**, correspondiente a la Junta Previa celebrada el día 1 de octubre del 2020; y, **Número 57**, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 1 de octubre del 2020; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: *1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se determina que las personas que integran la propuesta de terna*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR,** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR,** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 1 de octubre del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 56,** para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad.**-----

----- Posteriormente el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ,** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 1 de octubre del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 57**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “De los Ayuntamientos de Aldama, Altamira, González, El Mante, Llera, Matamoros, Reynosa, Tula y Xicoténcatl, Tamaulipas, oficios remitiendo Informes Anuales de Ejecución de los Planes Municipales de Desarrollo 2018-2021, de los citados municipios.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con relación a los informes de referencia, se remita al Archivo del Congreso del Estado, para su consulta institucional y pública; y copias de los mismos al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso, para efectos de lo establecido en el artículo 66 quater,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

párrafo 1, inciso b) de la Ley de rige el funcionamiento interno de este Congreso.-----

-----“De los Ayuntamientos de Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Guerrero, Méndez, Miguel Alemán, Ocampo, Padilla y Valle Hermoso, Tamaulipas, oficios por los cuales remiten el Segundo Informe del estado que guardan las Administraciones Municipales 2018-2021, de los citados municipios.” -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente determina que con relación a los informes municipales antes referidos, se remita a la Biblioteca de este Congreso del Estado, para su consulta institucional y pública.-----

-----“Del Auditor Superior del Estado, oficio número 653/2020, fechado el 30 de septiembre del año en curso, remitiendo Presupuesto Anual de Egresos de ese órgano fiscalizador.” -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente determina que con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Junta de Coordinación Política, para efectos de ser incluido en el Presupuesto de Egresos de este Poder Legislativo, que será remitido al Titular del Poder Ejecutivo del Estado.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** menciona lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra del dictamen programado en el orden del día y dar a conocer una exposición general del mismo, para posteriormente proceder directamente a su discusión y su votación.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se determina que las personas que integran la propuesta de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales.*** -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión en lo general, participando la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Honorable Congreso del Estado. A nombre de Yahleel Abdala Carmona, Florentino Arón Sáenz Cobos y el mío propio, Diputadas y Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hago uso de la voz para expresar el posicionamiento a nombre de nuestro Grupo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Parlamentario, en relación a la designación de la persona que asumirá el cargo de Presidente Municipal en la capital del estado. La sociedad victorense espera de su gobierno municipal resultados, servicios públicos de calidad, un servicio de recolección de basura que brinde certeza en su ejecución, un alumbrado público que inspire seguridad, un mantenimiento a la pavimentación de las vialidades que revele el avance de la ciudad, un mantenimiento de nuestros parques y jardines que exprese el compromiso del ayuntamiento victorense, en fin de servicios públicos de primera. Celebramos que el proceso de designación de la persona que ostente el cargo de Presidente Municipal en la capital del estado iniciando por el Cabildo de Victoria y que concluye este órgano legislativo, se desarrolle de manera expedita. La población demanda los servicios que el ayuntamiento esta constitucionalmente obligado a otorgar, por ello es inminente que esta nueva administración desde este momento ejerza sus funciones con responsabilidad y que esto se traduzca en bienestar para la ciudadanía. Daremos nuestro voto de confianza a la nueva administración municipal, pero nos mantendremos muy atentos, analizando y revisando el ejercicio del gasto y no dudaremos en usar esta tribuna cuantas veces sea necesario para denunciar cualquier abuso o ejercicio indebido con fines distintos para los que debe ejercerse. Los municipios enfrentan situaciones difíciles pero el marco de la ley tiene la amplitud suficiente para permitirles innovar en acciones que generen un mejor servicio y sobre todo, ser más eficientes y efectivos en el ejercicio del gasto. Señoras y señores Diputados, el Grupo Parlamentario del PRI, hace un llamado para que los servidores públicos hagan el ejercicio del gasto basado en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas. Seremos una oposición atenta a la actuación de la administración pública en el municipio de Victoria, crítica pero también consciente de la necesidad del diálogo para lograr el entendimiento y alcanzar acuerdos que permitan el desarrollo de la administración municipal y la atención a los ciudadanos. Es cuanto.” -----

-----No existiendo más participaciones en lo general y lo particular, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **23 votos a favor** y **2 votos en contra**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, expresa lo siguiente: -----

-----“Compañeras Diputadas y Diputados, procederemos a elegir al Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, de la terna propuesta por ese municipio, cuyos nombres se establecen en el dictamen que acabamos de aprobar. Para tal efecto se distribuirá una cédula con relación a la terna en la que aparecen los nombres de los ciudadanos propuestos; las legisladoras y legisladores deberán marcar en el apartado respectivo del ciudadano de la terna que a su consideración resulta la persona idónea para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto. Hecho lo anterior, se llamará a cada uno de los legisladores y legisladoras por orden alfabético para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida esta Mesa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Directiva hará el escrutinio de las cédulas y uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que obtengan los propuestos, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el elegido por este Pleno Legislativo. Una vez explicados los términos del procedimiento realizaremos entonces el desahogo de la elección correspondiente de la terna. En tal virtud, solicito a los Servicios Parlamentarios de este Congreso tengan a bien distribuir las cédulas de votación para elegir al Presidente Municipal Substituto para que los Diputados se sirvan a votar.” -----

----- Una vez depositadas las cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, fungir como escrutadora, sacando cédula por cédula, dando cuenta de la votación en cada caso y a su vez, al Diputado Secretario **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, que vaya anotando los votos correspondientes en la tabla de conteo para el registro de votación que al efecto se le ha proporcionado. Procediéndose a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: **23** votos a favor, para la **C. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**; con **1** voto, para el **C. ARTURO SOTO ALEMÁN**; con **0** votos para la **C. CECILIA DEL ALTO LÓPEZ** y **1** voto nulo. Con base en el resultado que antecede, el Diputado Presidente declara que ha sido electa la **C. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**, declarando válida la votación realizada, mediante el cual se elige Presidenta Municipal Substituta de Ciudad Victoria; en tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente.-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** pronuncia lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, en virtud que este Congreso del Estado, ha elegido a la Ciudadana María del Pilar Gómez Leal, Diputada con Licencia de la Sexagésima Cuarta Legislatura, como Presidenta Municipal Substituta del Ayuntamiento de Victoria, en este tenor y en virtud que la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, señala en su artículo 31, que los Diputados Propietarios no pueden aceptar sin Permiso del Congreso, empleo alguno de la Federación, del Estado o de los Municipios, por el cual se disfrute sueldo. En razón de lo anterior, esta Presidencia propone la expedición de un Punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse habrá de expedirse para los efectos procedentes.” -----

----- Enseguida el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, da lectura al Punto de Acuerdo respectivo: -----

----- *“Artículo Único. Con base en lo dispuesto por el artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se otorga permiso a la Ciudadana María del Pilar Gómez Leal, Diputada propietaria con licencia, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, para ocupar el cargo de Presidenta Municipal Substituta del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas. Transitorio: Artículo Único. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y se comunicará a la interesada para los efectos conducentes.” -----*

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **23 votos a favor** y **2 votos en contra**. En consecuencia se expide la **resolución**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

correspondiente y hágase del conocimiento a la Diputada con Licencia María del Pilar Gómez Leal. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, quien manifiesta lo siguiente: -

----- “Buenas noches compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña a través de las transmisiones en las redes sociales. Hoy quiero decirle que los victorenses en 2018 no se equivocaron al votar por un cambio, la situación de la ciudad francamente insostenible, la ciudadanía votó por el cambio para mandar un mensaje que quedaría inscrito en la memoria de las y los ciudadanos, sin embargo la falta de resultados reveló un gobierno profundamente caprichoso que se asemejaba al pasado y a la vieja política. Hoy lamentablemente está claro que la deuda con las y los victorenses sigue más vigente que nunca, sostengo que Victoria no se equivocó al votar por un cambio y lo digo con plena conciencia de que las equivocaciones, las omisiones y los errores provienen de quienes los cometen ignorando la Ley, no entablaré una guerra de datos pero sí mencionaré la cruda realidad en la que viven hoy las familias victorenses, sin nada, con calles destrozadas, llenas de basura y en plena obscuridad, pero en un ejercicio de madurez política y altura de miras, respaldo la decisión tomada en este Congreso y emanada justamente del Cabildo de Victoria, primero que esta lección se aprenda que nunca más un alcalde o alcaldesa repita el actuar de Xicoténcatl González; después que se castigue a quien hizo mal uso del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

recurso público, porque los delitos se castigan no se premian, y por último, como la única victorenses en este Congreso el día de hoy quiero decir que respaldamos a María del Pilar Gómez Leal, y lo digo por todo Victoria, por encima de colores partidistas y fines electorales, y me comprometo a trabajar por Victoria de la mano de ella y de quien tengamos que hacerlo, porque si tenemos que ir a recoger la basura a las colonias, vamos a ir; porque si tenemos que ir con pipas a las colonias a llevar agua, lo vamos hacer; y si tenemos también que ir a podar, a restaurar un área verde, lo haremos por nuestra gente, porque nuestra gente de Victoria todo, para que le vaya bien, aquí estamos y siempre estaremos. Gracias, es cuanto.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **veintiún** horas, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **siete** de **octubre** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

C. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ.